

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán-Núñez**

BOP-A-2025-1999

ANUNCIO DELEGACIÓN COMPETENCIA CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL

Asunto: Delegación en Concejal de las competencias de la Alcaldía para celebrar boda civil el día 21 de junio de 2025.

Esta Alcaldía, mediante Resolución nº 2274/2025, de fecha 16 de junio de 2025, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Juan Manuel Losada González, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 21 de junio del año en curso, entre los contrayentes doña Sandra María Santos Ariza y don Oscar Javier Rivas Galiana.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Fernán-Núñez, 16 de junio de 2025.– El Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): EA19 396C 011C 401D 2EE9 Fecha Firma: 20-06-2025 08:00:28
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

